



# Programa de doctorado de Ingeniería Informática y Matemáticas de la Seguridad - Premios extraordinarios

(Acuerdo de la CA de 07-05-2021)

La Comisión Académica del programa otorga puntos a los resultados de las tesis doctorales según los criterios que se detallan en este documento. Se elaborará una tabla que debe incluir los ítems y puntuaciones otorgadas a cada persona candidata así como la suma total de puntos. Se propondrán como candidatos al Premio Extraordinario a los estudiantes que tengan como mínimo 12 puntos, de acuerdo con el límite del apartado 4. Si hay candidatos suficientes, se priorizarán según el número de puntos totales.

- **Criterios y ponderaciones**

Se otorgan puntos a los méritos de la persona candidata según las valoraciones de las categorías indicadas en la tabla siguiente. Cada mérito solamente contará en una de las categorías, la de posición más alta según el índice  $i$ . La puntuación final es la suma de puntos obtenidos en cada categoría. Los puntos de los méritos correspondientes a publicaciones se reparten a partes iguales entre el número de autores que sean o hayan sido doctorandos del programa (excepto si se entrega un documento donde se indica una distribución diferente). En el caso de publicaciones con más de tres autores, la comisión debe valorar la contribución del doctorando/a a la publicación para determinar el número de puntos que se le deben asignar (según el documento entregado). Solamente se consideran las publicaciones directamente derivadas de la tesis doctoral (por tanto, las que figuran en el documento Doc.1 en el momento de depositar la tesis). En caso de empate, la comisión debe establecer un criterio adicional para desempatar.

$i$	Categoría ( $C_i$ )	Puntos = $P_i$
1	Artículo en revista ISI-JCR Decil 1	5
2	Artículo en revista ISI-JCR Q1	4
3	Artículo en revista ISI-JCR Q2	3
4	Artículo en revista ISI-JCR Q3 o Q4	2
5	Artículo en revista Scimago Journal rank Q1	3
6	Artículo en revista Scimago Journal rank Q2	2
7	Artículo en revista Scimago Journal rank Q3 o Q4	1
8	Comunicación en congreso Core A	2
9	Comunicación en congreso Core B	1
10	Comunicación en congreso Core C	0.25
11	Artículo en publicación indexada en American Math	0.25
12	Comunicaciones en otros congresos	0.1
13	Estancia Internacional (3 meses)	2
14	Patentes aprobadas por la FURV	2
15	Patentes que han pasado a solicitud internacional (PCT), sin acuerdo de explotación	3
16	Patentes aprobadas y con acuerdo de explotación	5
17	Otros méritos	0.25



- **Documentación complementaria necesaria**

5. *Currículum vitae*.
6. Tabla completada siguiendo la plantilla anexa a este documento (en inglés).
7. Carta de los directores de tesis que exponga la contribución de la persona candidata en las publicaciones con más de tres autores (en porcentajes).
8. Carta de los directores de tesis que indique la distribución de los puntos cuando hay más de un autor/a que es o ha sido doctorando/a del programa (en porcentajes).